



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación

Toma de posesión de los funcionarios de carrera que obtengan destino provisional mediante los procesos de adjudicación Informatizada (AIDPRO) y los que hayan obtenido comisión de servicios (concurso) para el curso 2021/2022

1.- Los funcionarios que obtengan destino provisional en la provincia de León para el curso escolar 2021/2022, que hubieran estado destinados en la provincia de León en el curso escolar 2020/2021:

- a) Si mantienen los mismos datos que obran en poder de la Dirección Provincial de Educación de León, no tienen que aportar ninguna documentación.**
- b) Si se ha producido alguna modificación en los datos que obran en poder de la Dirección Provincial de Educación de León_(Ej. cuenta bancaria, domicilio, modelo 145 IRPF, ...) tendrán que aportar los documentos correspondientes a los datos que quieran modificar.**

2.- Los funcionarios que obtengan destino provisional en la provincia de León para el curso 2019/2020, que NO hubieran estado destinados en la provincia de León en el curso escolar 2020/2021, tienen que aportar la siguiente documentación:

- Recogida de datos funcionarios de carrera
- Modelo 145
- Copia del último trienio y sexenio

Los funcionarios de los apartados 1.b) y 2 deberán presentarse para modificar sus datos o efectuar la toma de posesión antes del 1 de septiembre de 2021 en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Dirección Provincial de Educación de León sita en la C/ Jesús Rubio nº 4 de León.